

INFORME DE GERENTE
Quito, Marzo de 2005

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
“METALMUNDO S.A.”
Cuidad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y del Estatuto Social de METALMUNDO S.A., pongo a consideración de la Junta General Ordinaria, el informe anual correspondiente a la gestión desarrollada durante el ejercicio económico de 2004.

A pesar de la grave situación económica del país la compañía ha mantenido sus operaciones en forma normal y ha logrado sobrellevar la crisis que ha afectado a las actividades económicas del país.

En este segundo año de actividad económica la empresa a logrado importantes obras dentro de su campo de la construcción, que han significado un ingreso razonable para la compañía, vale la pena recalcar que en nuestra área relacionada con la Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas ha sido afectada por el alto costo del acero en el mercado nacional e internacional, lo que no ha permitido que los márgenes de ingreso para Metal mundo no hayan sido los que se esperaban.

Esperamos que este año sea mejor para la Industria de la Construcción y que el Gobierno le de el apoyo necesario para el nuevo resurgimiento de la construcción en el Ecuador.



A continuación detallo en términos generales la Situación Financiera de la Empresa durante el año 2004:

Los ingresos de la Compañía en este año ascendieron a US\$ 119 mil dólares.

La compañía generó los gastos normales que se requieren para la actividad en la que se desarrolla, el costo de ventas ascienden a US\$ 66 mil dólares que equivalen al 54.30% los gastos administrativos ascienden a US\$ 25 mil dólares que equivalen al 20,72%; los gastos del personal suman US\$ 30 mil dólares que equivalen al 24,98%.

Los resultados del ejercicio son negativos, obtuvimos una pérdida de US\$ 2.179,18 dólares en libros contables.

Obtuvimos ingresos no deducibles por US\$ 1.732,39 generados porque no se pudo utilizar en su debido momento una retención de IVA dándonos como resultado una pérdida tributable de US\$ 446,79

Confiamos que para el año 2004 la economía del país, logre salir a flote y contribuya para el progreso de todas las actividades en pleno desarrollo.

De los señores Accionistas, muy atentamente,



Ing. Tomás Muñoz
Gerente General

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Marzo de 2005

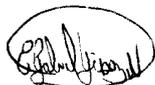
**Señores Miembros de la Junta de General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía:
“METALMUNDO S.A.”
Ciudad**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, pongo a consideración de ustedes el informe anual de comisario por el ejercicio de 2004, habiendo examinado los documentos de respaldo de las transacciones realizadas en dicho ejercicio económico, además he examinado, los libros, papeles y documentos de la Compañía METALMUNDO S.A., así como el correspondiente Estado de Situación Financiera y de Resultados que son de responsabilidad de los administradores al 31 de Diciembre de 2004.

1. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables que consideré necesarios para obtener la razonable evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros y si estos no contienen errores importantes.
2. En mi opinión los Estados Financieros examinados por mi, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2004 y el resultado de sus operaciones son confiables, las cifras concuerdan con los registros contables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados o autorizados por la Superintendencia de Compañías, los cuales fueron aplicados en forma consistente en relación al año anterior por lo que considero que no existen situaciones que puedan constituir incumplimiento significativo de las obligaciones de la Compañía.
3. La Administración de la compañía prestó su colaboración para el desempeño de mis funciones de revisión y las de Comisario, las mismas que se cumplieron según atribuciones que concede el artículo No. 321 de la Ley de Compañías. La Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales y estatutarias que son de su competencia, así como lo establecido en la Ley 98.

4. El control interno de las operaciones de la compañía, cuidado y control de los bienes de la empresa, libros sociales, libros contable y otros documentos son adecuados y permiten la certeza razonable de que no existan riesgos que pongan en peligro la integridad y buenas condiciones de los mismos.
5. Las cifras de los Registros Contables concuerdan con los valores contenidos en los Estados Financieros a esa fecha así como con las Declaraciones para los organismos de Control del estado, documentos que presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía "METALMUNDO S.A..".

Atentamente,



Gabriel Yépez
Reg. CPA 28050